

La Educación para el desarrollo: claves para su comprensión*

Education for development: the key to understanding

A educação para o Desenvolvimento: chaves para sua compreensão

Fecha de recepción: 08-04-2016

Fecha de aceptación: 18-05-2016

Disponible en línea: 30 de junio de 2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1829>

Itahisa Pérez-Pérez**

Cómo citar este artículo:

Pérez-Pérez, I. (2016). La Educación para el Desarrollo: claves para su comprensión. En *Revista educación y desarrollo social*, 10 (2), 196-215. DOI: [org/10/18359/reds.1829](http://dx.doi.org/10.18359/reds.1829)

* Artículo derivado del proyecto de investigación “Conocimientos y prácticas de riesgo en VIH/SIDA. Una estrategia de cooperación en Educación para el Desarrollo en Nicaragua”, presentado el 13 de julio de 2013 en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España).

** Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) Doctora en Desarrollo y Ciudadanía: Derechos Humanos, Igualdad, Educación e Intervención Social en Universidad Pablo de Olavide. Licenciada en Pedagogía en la Universidad de La Laguna. Máster en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz en Universidad Pablo de Olavide y Máster en Educación Social y Animación Sociocultural por la Universidad de Sevilla. Coordinadora de 4º curso y Coordinadora de Trabajos Fin de Grado en Educación Social. Coordinadora Nodo Andalucía y Miembro Coordinadora Nodo España de la Red Iberoamericana de Animación Sociocultural. Dirección de correspondencia: Universidad Pablo de Olavide, carretera de Utrera, km 1 (edificio 11), 41013, Sevilla, España. Correo electrónico: iperper@upo.es.

Resumen

En este artículo presentamos un recorrido general por los orígenes de los desequilibrios sociales, como punto de partida del desarrollo, abordando conceptos y teorías sobre el mismo; e inevitablemente definimos conceptos afines como el subdesarrollo, ecodesarrollo o el mal desarrollo. No obstante, hablar de educación es hablar de desarrollo y de bienestar, por lo que abordamos aspectos clave del estado de bienestar y el concepto de la desigualdad. Terminamos afrontando la educación para el desarrollo, entendida como una estrategia de intervención dentro de la cooperación internacional al desarrollo.

La Educación para el Desarrollo tiene diferentes y variados ámbitos de aplicación, ya que puede partir de otros agentes y estar destinado a diferentes grupos objetivo. Estas características señalan una multiplicidad de actores en la educación para el desarrollo, por lo que es necesario asegurar y promover un marco de coherencia entre las políticas, estrategias y acciones de educación de los distintos actores implicados que el Plan Director debe recoger.

Palabras clave: Desarrollo; educación para el desarrollo; cooperación; investigación; conciencia crítica.

Abstract

This article presents a general tour of the origins of social imbalances, as a starting point of development, addressing concepts and theories about it. Inevitably we define related concepts such as underdevelopment, eco-development or bad development. However, talking about education is speak of development and welfare, so we address key aspects of the welfare state and the concept of inequality. We ended up facing education for development, understood as an intervention strategy within international cooperation to development.

Education for development has different and varied areas of application as it can depart from other agents and be assigned to different target groups. These features indicate a multiplicity of actors in education for development, so it is necessary to ensure and promote a framework of coherence between policies, strategies and actions of education of the different figures involved that the Master Plan should collect.

Keywords: development; education for development; cooperation; research; critical awareness.

Resumo

Este artigo apresenta um tour geral das origens de desequilíbrios sociais, como ponto de partida o desenvolvimento, Neste artigo apresentamos um percorrido geral pelas origens dos desequilíbrios sociais, como ponto de partida do desenvolvimento, abordando conceitos e teorias sobre o mesmo; e inevitavelmente, definimos conceitos afins, como o subdesenvolvimento, eco- desenvolvimento ou o mau-desenvolvimento. Porém, falar de educação é falar de desenvolvimento e de bem-estar, por isso, abordamos aspectos chave do estágio de bem-estar e o conceito da desigualdade. Acabamos enfrentando a educação para o desenvolvimento, entendida como uma estratégia de intervenção no âmbito da cooperação internacional para o desenvolvimento.

A Educação para o Desenvolvimento tem diferentes e variadas áreas de aplicação, já que pode partir de outros agentes e ser destinados a diferentes grupos alvo. Estas características indicam uma multiplicidade de atores na educação para o desenvolvimento, por isso é necessário garantir e promover um quadro de coerência entre as políticas, estratégias e ações de educação dos diferentes atores intervenientes que o Plano Diretor deve coletar.

Palavras-chave: desenvolvimento; educação para o desenvolvimento; cooperação; pesquisa; consciência crítica.

Introducción

Empezamos este artículo con un interrogante, “¿cómo no perderse en los múltiples debates que desde hace cinco décadas intentan aportar una solución a los problemas que plantean las carencias de la mayoría frente a la opulencia de los menos?” (Rist, 2002: 13).

Gilbert Rist en su libro *El desarrollo: historia de una creencia occidental* ya adelantaba que no podemos hablar de objetividad cuando nos referimos al desarrollo, puesto que “el objeto es siempre una construcción de quien lo observa” (Rist, 2002: 14). No tiene la misma visión del desarrollo el ‘desarrollador’, cuyo compromiso se centra en hacer llegar la felicidad a los demás, que el ‘desarrollado’, quien se encuentra obligado a modificar sus relaciones sociales y con la naturaleza, para entrar en un mundo prometido.

No obstante, a pesar de esta confusión y distanciamiento que podamos tener respecto al término ‘desarrollo’, debemos obligarnos, como señala Rist (2002), a no establecer juicios de valor sin haber analizado previamente el problema, así como evitar hipótesis no contrastadas, porque de lo contrario estaríamos agrandando el problema. Por tanto, en primer lugar debemos tomar distancia respecto al objeto de estudio, y en segundo lugar analizarlo para posteriormente, argumentar nuestro discurso.

Contextualización y teorías sobre el Desarrollo

El primer teórico del Desarrollo fue Rostow¹, con su teoría de la Modernización en 1961, quien entiende el desarrollo como el trayecto que existe entre el estado de subdesarrollo y el momento de los países desarrollados, marcado por una evolución en la industrialización.

Podemos identificar cinco etapas del crecimiento, entendidas como estadios, por los cuales cada sociedad debe hacer tránsito para lograr el desarrollo: la sociedad tradicional; la creación de las condiciones previas necesarias; el despegue; la marcha hacia la madurez y la era del consumo de masas.

En palabras de Rostow (1960):

“es posible clasificar todas las sociedades, teniendo en cuenta sus aspectos económicos, en cinco categorías: sociedad tradicional, precondiciones para el despegue hacia un crecimiento autosostenido, camino hacia la madurez y etapa de alto consumo.... Estas etapas no son solo descriptivas; no son una mera forma de generalizar las observaciones de ciertos hechos sobre la secuencia del desarrollo en sociedades modernas, sino que tienen su propia lógica interna y continuidad. Estas etapas constituyen finalmente

¹ Walt Whitman Rostow fue un historiador de la economía y creador de la teoría de las etapas de crecimiento y del desarrollo económico por etapas.

tanto una teoría sobre el crecimiento económico como una teoría más general (aunque todavía muy parcial) de toda la historia moderna”.

La teoría de modernización del Estado considera prerequisite para que sea moderno, cuando es débil. En este sentido entendemos desarrollo como crecimiento económico, es decir, aumento del Producto Interior Bruto (PIB), y un incremento del PIB puede producir una ilusión monetaria, obteniéndose con esta lógica desarrollista la creación de los Nortes (reproducir culturas de los países del centro) dentro del Sur.

Según Rist (2002)

“La seducción que ejercía la teoría de la modernización se explica de dos maneras distintas, para los países del Norte justificaba el mantenimiento de políticas que favorecían el crecimiento interno y la ayuda internacional destinada a contrarrestar las ambiciones comunistas; para los países del Sur era la promesa de un futuro mejor encomendado a la nueva clase dirigente que, mientras se enriquecía, multiplicaba sus signos de occidentalización”.

Otra de las teorías clave en el desarrollo, es el *Modelo de Solow* en los años 50 con su teoría económica del crecimiento. Este modelo se concentra en la acumulación de capital como fuente endógena de crecimiento, siendo importante porque especifica qué factores han de afectar a los niveles de las series y qué factores

a sus tasas de crecimiento. El modelo de Solow se concentra, por tanto, en la acumulación de capital y el progreso técnico.

Robert Solow² analiza la relación entre la tasa de ahorro de una economía y su nivel de ingreso en el largo plazo. En este sentido, aquellos países que ahorran una proporción más elevada que su producto bruto, acumularán un mayor nivel de capital por trabajador, alcanzándose así mayores niveles de ingreso per cápita.

Entre las críticas que le hacen al modelo de Solow, se encuentra que la principal fuente de crecimiento se explica por el incremento en la productividad de los factores, cuyas causas el modelo no explica, sino que las considera exógenas.

La *teoría de la sostenibilidad* es otra de las teorías que han incidido en el concepto de desarrollo, al plantearse el hecho de crecer económicamente considerando al recurso natural. Se incorporan los recursos naturales de esta manera, existiendo a mayor innovación tecnológica, menos daño a los recursos naturales. Surge el concepto ‘sostenibilidad’ en términos medioambientales, al intentar integrar a este como parte de la economía.

² Robert Merton Solow fue un economista estadounidense cuyas aportaciones a la teoría del crecimiento económico le hizo obtener el Premio Nobel de Economía en 1987. Él y otros economistas modernos han tratado de medir la contribución de cada uno de los factores al crecimiento económico mediante las técnicas de contabilidad de las fuentes del crecimiento.

La primera definición de ‘desarrollo sostenible’ fue formulada en 1987 en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Oxford, entendiéndolo como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas” (Naciones Unidas, 1987).

A partir de este momento surgen dos corrientes teóricas: la economía ambiental (sostenibilidad fuerte) y la teoría ecológica (sostenibilidad débil), que aunque se alejan de nuestro foco de interés, cabe mencionarlas por su relevancia en el desarrollo.

La primera de ellas se refiere a una escuela del pensamiento económico –la neoclásica- que pasó a incorporar el medio ambiente como objeto de estudio. En este sentido, la economía ambiental se basa en los mismos conceptos y presupuestos básicos de la teoría neoclásica, que concentra el análisis sobre la escasez, y donde los bienes son valorados según su abundancia; de tal manera que cuando se trata de bienes escasos estos son considerados bienes económicos, mientras que cuando son abundantes no son económicos.

En cambio, la economía ecológica privilegia el medio ambiente desde el punto de vista de las ciencias de la naturaleza, basándose en los grandes ciclos biogeoquímicos y el intercambio de energía. Esta teoría se estipula en las leyes de la termodinámica y los grandes ciclos

biogeoquímicos de los ecosistemas de la biosfera.

Conceptualización del Desarrollo

Hasta hace unos años el desarrollo era considerado un ‘tabú’, ya que los políticos respaldados por numerosos académicos consideraban que el sufrimiento de las mayorías era el precio que debían pagar por el bienestar que obtendrían; en cambio, la considerada “década perdida para el desarrollo de América Latina”, fue gracias a que desde los años 80 en Latinoamérica abrieron los ojos sobre la naturaleza del desarrollo. Con el paso de los años la palabra desarrollo ha llegado a significar cualquier cosa, como señala Sachs en Pérez-Pérez (2013): desarrollo “significa ya cualquier cosa... desde levantar rascacielos hasta instalar letrinas...es un concepto de un vacío descomunal”.

Según Esteva, en cada una de las teorías que se han ido conformando en torno al desarrollo, aparece este concepto como un ‘algoritmo’, donde su significado depende del contexto teórico en el cual se utilice.

En 1990 se presenta el Primer Informe de Desarrollo Humano (HDR) del Programa de Naciones Unidas sobre Desarrollo (PNUD), cuyo objetivo era situar nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo, en términos de debates económicos, formulación de políticas y promoción. Pretendían

ir más allá de la cuestión del ingreso para evaluar el nivel de bienestar de las personas a largo plazo, por lo que Surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ya que el desarrollo humano no podía basarse exclusivamente en crecer solo económicamente; tendrían que tenerse en cuenta otros factores.

El IDH, valor más influyente de hoy día, pretende sintetizar, agregar información de desarrollo humano y añade un índice a partir de tres dimensiones: salud (a través de la esperanza de vida); educación (nivel de alfabetización) y economía o renta (Producto Interior Bruto). Hemos pasado de lo complejo del concepto desarrollo humano, a la simplicidad de un número.

Este indicador se calcula a partir del PIB per cápita medido en paridad de poder adquisitivo. Por ser promedio de la renta nacional, no recoge información sobre la distribución de la misma dentro del país.

Para Escobar³ (2009) el desarrollo es un proyecto tanto económico (capitalista) como cultural. Cultural en dos sentidos: en primer lugar, porque surge de la experiencia particular de la modernidad⁴ europea, y en segundo lugar

porque subordina a las demás culturas y conocimientos, las cuales pretenden transformar bajo principios occidentales. Para este autor, el desarrollo privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta.

Ahora nace uno de los primeros interrogantes al hablar de desarrollo, ¿qué papel juega la equidad en el desarrollo? Según Serrano Mancilla (2010) sorprende el hecho de que el índice de desarrollo humano utilizado mundialmente sea insensible a la desigualdad. Es inconsistente usar valores promedio simples ocultando la desigualdad, y no debería considerarse solo desigualdad del ingreso, sino de cualquier variable focal del Índice de Desarrollo Humano. Por último, la introducción de este nuevo índice y los primeros resultados, muestran que la incorporación de la desigualdad en la medición del desarrollo humano es importante.

Algunos autores hablan del concepto del 'post-desarrollo', planteando una ruptura epistemológica abordada por diferentes caminos: en primer lugar, cosmovisiones distintas, antropológicas, cuyo personaje clave es Arturo Escobar; en segundo lugar entre otros, perspectiva ecologista de Illich, que pretende romper desde la perspectiva del medio

³ Arturo Escobar: Antropólogo. Es profesor en la Universidad de Carolina del Norte (EE. UU.). Su libro *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Correo electrónico: aescobar@ad.unc.ed.

⁴ Cuando hablamos de modernidad nos referimos a, según Guiddens (1990) "los modos de vida u organización social que Surgieron en Europa desde alrededor del

siglo XVII en adelante y cuya influencia los ha convertido, posteriormente, en más o menos mundiales".

ambiente y en tercer lugar, rompen con el concepto del Bienestar.

Conceptos afines

Según Unceta Satrústegui ⁵(2009), tras el revuelo que hubo en la segunda mitad del siglo XX en torno al concepto e importancia del desarrollo, actualmente ha perdido fuerza, debido entre otros aspectos a la complejidad de la sociedad y a la ineficacia de las economías dominantes hasta el momento, que han demostrado su incapacidad para resolver los problemas del mundo actual.

El concepto o pensamiento oficial de desarrollo ha dejado entrever algunas limitaciones teóricas y metodológicas para afrontar unos retos que condicionan actualmente el bienestar de las personas. Por ello empiezan a surgir nuevos pensamientos y enfoques que cuestionan lo que hemos venido aprendiendo y nos obligan a repensar los fines y medios para el logro del tan ansiado bienestar social.

A raíz de la II Guerra Mundial, donde un gran número de países acceden a la independencia y se enfrentan al reto del desarrollo, pasando así a ser el centro de atención de la emergente economía del desarrollo, nace el concepto de ‘*subdesarrollo*’.

Este concepto supone la existencia de países ya desarrollados y otros que se ubicaban por debajo de los primeros, como si de una escala se tratase. Se convierte el subdesarrollo en una expresión de una escasa capacidad productiva y de un débil crecimiento económico. Sampedro y Berzosa (1996) denomina al subdesarrollo como ‘*la carencia de bienes*’ mientras que el desarrollo es ‘*su multiplicación*’.

Desde los inicios el concepto de subdesarrollo ha aparecido vinculado con las tasas de crecimiento entre países, es decir, de manera cuantitativa, hasta que llegaron a identificar que un país se consideraría subdesarrollado en función de su PIB/hab., aunque no se establecía ningún criterio que permitiera explicar el desarrollo en los mismos términos.

Otro concepto afín al desarrollo es el ‘*ecodesarrollo*’ presentado en 1973 por Maurice Strong⁶. El *ecodesarrollo* consistía en compaginar las necesidades de las personas y la utilización racional de los recursos en diferentes escalas geográficas, donde los ámbitos locales y regionales cobraban mayor relevancia. Un elemento fundamental en este paradigma era la participación de la gente como garantía de una racionalidad más próxima a los objetivos planteados “no debemos escatimar esfuerzos para liberar a toda

⁵ Koldo Unceta Satrústegui es Catedrático de Economía del Desarrollo en la Universidad del País Vasco e Investigador del Instituto Hegoa de Estudios sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional.

⁶ Maurice Strong, empresario canadiense, fue el primer Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) desde su creación en 1972 y durante los dos primeros años.

la humanidad, y sobre todo a nuestra descendencia, de la amenaza de vivir en un planeta irremediablemente echado a perder por las actividades humanas, y cuyos recursos ya no serán suficientes para sus necesidades” (Naciones Unidas, 2000).

Durante los inicios y la consolidación del desarrollo, han existido grandes disfunciones en el sistema con relación a este, como son según Unceta Satrústegui (2009) en primer lugar, la relación entre desarrollo y pobreza-desigualdad (resultaba difícil asumir que el grado de desarrollo aumentase cuando no disminuía la pobreza, el desempleo y el sub-desempleo o la desigualdad); en segundo lugar, el deterioro del medio ambiente, momento en el cual surge el concepto anteriormente abordado, el ‘ecodesarrollo’; en tercer lugar, las brechas existentes en la productividad laboral entre hombres y mujeres, y por último, la no correspondencia entre el crecimiento económico de un lado y el respeto a la libertad y los derechos humanos de otro.

Tras estos desajustes, y a su vez fracasos, el desarrollo había derivado en un fenómeno capaz de empobrecer a personas y sociedades; de generarles pérdidas, de restringir derechos y libertades, y de provocar nuevos desequilibrios y desigualdades. Este fracaso contribuyó a consolidar un sistema mundial, basado en profundas asimetrías entre unas zonas del planeta y otras, donde el poder claramente favorecía a los países considerados ‘desarrollados’.

A partir de estos fracasos, Surge el concepto ‘maldesarrollo’ (Amín, 1990; Slim, 1998; Tortosa, 2001). El maldesarrollo se entiende como aquel fracaso global, sistémico en palabras de Danecki (1993) que afecta a unos y otros países, y la relación entre ellos. De esta manera engloba al subdesarrollo, ya que atañen problemas que afectan al sistema en su conjunto y representan una merma en la satisfacción de las necesidades humanas u oportunidades de las personas.

A modo de síntesis, adjuntamos un gráfico de la relación que existe entre estos conceptos.

En torno al concepto de desarrollo han existido multitud de discursos y nuevos planteamientos, tanto a favor del mismo como en su rechazo. Este rechazo al concepto provocó el surgimiento de significados contrarios como son: el ‘postdesarrollo’, ‘más allá del desarrollo’ o ‘antidesarrollo’; este último como una posición más radical.

Nos vamos a centrar en el primero de ellos: el *postdesarrollo*. Ha sido uno de los conceptos más utilizados y surge a partir de los fracasos del desarrollo, sobre todo a la hora de promover el bienestar a escala universal, y sobre todo, de la manera en que la idea del desarrollo se ha ido extendiendo como promesa de emancipación a lo largo y ancho del mundo, hasta el punto de convertirse en algo obligatorio e indiscutible.

Latouche (2007) y otros autores postdesarrollistas señalan que ‘el desarrollo es

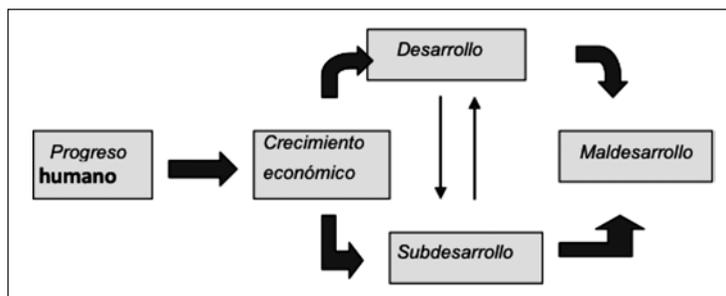


Gráfico 1. Relación Desarrollo-Subdesarrollo-Maldesarrollo

Fuente: extraído de Unceta Satrústegui (2009: 14).

un concepto perverso', 'lo queramos o no, no podemos hacer que el desarrollo sea diferente de lo que ha sido'. En este sentido, el subdesarrollo se considera un concepto inventado por los defensores del desarrollo, para definir las características propias y diferentes de un amplio abanico de sociedades.

De esta manera, y para ir finalizando, las corrientes teóricas postmodernas consideran que la economía del desarrollo es una construcción intelectual dirigida a justificar y promover la expansión de un modelo y unos valores, los occidentales, como remedio necesario para superar el supuesto atraso de sociedades caracterizadas por otras referencias culturales y diferentes formas de organización social y de relación con la naturaleza.

Los intentos en revisar el concepto de desarrollo, exigen reconocer la existencia de problemas globales e interdependientes, que limitan o impiden el bienestar humano, a pesar de que su expresión e intensidad sea distinta en unos lugares y otros. Según Rist (2002) "la idea del desarrollo permanece todavía en pie,

como una especie de ruina, en el paisaje intelectual... (y)...es hora de desmantelar su estructura mental". "Las luces que hacían resplandecer la esperanza se han apagado. La gran empresa que, tanto en el Norte como en el Sur, había comenzado tras la Segunda Guerra Mundial a fin de acelerar la consecución del desarrollo, está actual y definitivamente acabada".

Por último, señalar que el hecho de incorporar las nuevas formulaciones al concepto de desarrollo, demostraría, por un lado y en palabras de Rist (2002), la ambigüedad de unas ideas que permiten jugar 'en distintos tableros' y, por otro lado, "la constatación de que el refinamiento de la teoría ha acabado por convertirse en un ejercicio meramente abstracto sin repercusiones prácticas" (Unceta Satrústegui, 2009).

Apuntes sobre el Estado de Bienestar

Cuando hablamos de intervención, hablamos de desarrollo y bienestar, pero

tenemos que definir primero cada uno de estos conceptos, y como ya hemos abordado anteriormente el primero, nos queda adentrarnos si cabe, en el más desafiante.

Definir el Bienestar no es fácil, debido a lo subjetivo que resulta. Hay autores que rompen el concepto de bienestar y hablan del ‘vivir mejor’, o también denominado ‘postdesarrollo’.

En el siglo XX, y según Pigou (1920, citado en Unceta Satrústegui, 2009: 6), el progreso se empezó a vincular con el bienestar, entendiéndose como “la capacidad de ser medido o evaluado”, diferenciando entre el bienestar total y el bienestar económico. No obstante, y con el paso del tiempo, el bienestar económico manifestado a través del balance nacional, se consolidó como símbolo o representación de lo que se consideraba *progreso*:

“En términos generales las causas económicas actúan sobre el bienestar económico de cualquier país, no de un modo directo, sino mediante la creación y utilización de esa contrapartida objetiva del bienestar económico que los economistas denominan dividendo nacional o renta nacional. Así como el bienestar económico es aquella parte del bienestar total que puede relacionarse directa o indirectamente con una medida monetaria, el dividendo nacional es aquella parte de la renta objetiva de la comunidad, incluida, naturalmente, la renta procedente del exterior, que

puede medirse en dinero. Ambos conceptos, bienestar económico y dividendo nacional, están interconectados, de manera que cualquier descripción del contenido de uno de ellos implica una correspondiente descripción del contenido del otro” (Pigou, 1920).

Por otro lado, según el marco del Programa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la elaboración de los indicadores sociales, el bienestar es una idea vaga y abstracta que más bien denota una aspiración que una realidad. Para la Real Academia Española de la Lengua bienestar significa “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien y vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad”.

Conceptos como el ‘buen vivir’ o ‘vivir bien’, heredados de los pueblos originarios de diferentes latitudes del planeta, pretenden fijar objetivos hacia donde tiene que ir la economía o la sociedad, que no están en consonancia con el Desarrollo o con el Bienestar. Concretamente en Europa, se está empezando a hablar de ‘bien vivir’. El *sumak kawsay*, término quechua, es utilizado en Ecuador para definir al buen vivir, mientras que en Bolivia se habla más de *suma qamaña*, término aymará, para referirse al vivir bien.

La Nueva Constitución Política del Estado de Ecuador, en 2008, en el preámbulo apela a la sabiduría ancestral como principio ordenador jurídico y declara

la constitución de “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*”. De esta manera, la Constitución proyecta el horizonte del buen vivir declarando “una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades” y enumera todos los derechos del buen vivir, con lo que esta nueva Constitución permite proyectar en las normativas específicas el paradigma comunitario en el horizonte del buen vivir (Huanacuni Mamani, 2010).

En cambio el postdesarrollo es una ruptura epistemológica que configura un planteamiento de nuevas alternativas. Esto pretende romper con las fragmentaciones y supone la interdisciplinariedad, aunque está pendiente de consolidarse. Es contrario al neodesarrollismo, que consiste en ejercer el desarrollo pero con diferentes pautas. Ahora es el Estado el que tiene el control y es quien distribuye. Lo que cuestiona no es el modelo de desarrollo sino la propiedad del desarrollo. Por ejemplo, en el caso de los recursos naturales, el postdesarrollismo cuestiona estos recursos como modelo de motor del desarrollo, mientras que el neodesarrollismo, cuestiona la propiedad de los recursos y la redistribución de los mismos.

El Estado actualmente tiene fuerza como generador de nuevas energías sociales, como fortalecedor y primer interesado en la formación de un tejido social compacto, que crea riqueza porque se encuentra seguro en un marco estable.

Las circunstancias de las sociedades actuales son muy diferentes a las que existieron a finales del siglo XVII y XVIII, cuando surge el Estado-Nación como consecuencia de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa. A partir de ahí, el Estado ha sido protagonista en los ámbitos político, económico y social; aunque está cambiando al aumentar tanto la importancia de los ámbitos superiores al Estado (instituciones supranacionales), como el protagonismo de los ámbitos inferiores (regionales y locales).

Según Nogué y Vicente (2001), la globalización estimula la consolidación de lo local, a la vez que genera un mecanismo de homogeneización. Se trata de las dos caras de una moneda; aspecto clave para entender la realidad de hoy día.

Condorcet⁷, a finales del siglo XVIII, vislumbraba los progresos futuros encaminados a la lucha contra diversas formas de desigualdad, entendida esta entre las naciones como en las diferencias económicas en el seno de una sociedad, en el acceso al crédito y en la instrucción. En la actualidad los pilares del bienestar en los países ‘afortunados’ son la sanidad

⁷ Nicolás de Condorcet, fue llamado por Voltaire como un “filósofo universal”. Matemático, político, historiador, sus ideas las resume muy bien Javier de Lucas en “Condorcet: la lucha por la igualdad en los derechos”, en Varios Autores, Historia de los derechos fundamentales, t. II: Siglo XVIII, vol. II: La filosofía de los derechos humanos, Madrid, Dykinson-Universidad Carlos III, 2001, pp. 301 y ss.

y la educación gratuita (sistema público generalizado); sin embargo, no se contempla la alimentación como sistema público gratuito y universal, comparable a los dos anteriores.

La sociedad del bienestar comienza en los años 80 en colectividades donde se daba un mantenimiento y desarrollo de la economía de mercado y un conjunto de prestaciones sociales dentro de un régimen de libertades. Se basa en el principio de igualdad, y pretende conseguir un incremento de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Según Andersen (en Garci-Varela, 2011: 6) se trata de un “modelo de estado que interviene en la vida económica y social para alcanzar cotas de política social y calidad de vida. Su intervención se sustenta en los principios de justicia e igualdad social y pluralismo político como inspiradores de todas las actuaciones”. El problema de base se encuentra en ¿Qué es calidad de vida? o ¿Qué límites marcan el bienestar?

Si partimos de la base que el Estado de Bienestar necesita prosperidad económica, esto supone el inicio de una situación privilegiada de los países desarrollados, lo que provoca que unas sociedades se queden fuera de las redes sociales y económicas, por lo que existe una mayoría adaptada y minorías marginadas, para las cuales los mecanismos son insuficientes. El resultado de estas relaciones entre sociedades ‘avanzadas’ y ‘no avanzadas’ son las *desigualdades*.

Con el paso del tiempo el concepto de Bienestar ha ido evolucionando, yendo

del bienestar individual al social. Una concepción ‘paretiana’⁸ significa que el bienestar colectivo no puede ser más que un conglomerado heterogéneo de las situaciones individuales de bienestar. Si se mejora la de alguno sin empeorar la de nadie, disminuye; pero si ha mejorado la de unos y ha empeorado la de otros, simplemente no sabemos lo que ha ocurrido con el bienestar del grupo.

Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar demuestran que bajo ciertas condiciones, todo equilibrio competitivo es eficiente, en el sentido de Pareto, es decir, cuando los individuos se guían por su propio interés e interactúan a través del mercado, logran intercambios mutuamente beneficiosos.

Concepto de desigualdad

Los primeros estudios de desigualdad están ligados íntimamente al Estado de Bienestar. Sen y Atkinson abordan los grandes problemas conceptuales de la desigualdad, importantes en cuanto influyen en los datos. En función de la elección del valor conceptual vamos a tener unos resultados u otros, es decir, dependiendo de cómo entendamos la desigualdad, vamos a medir unos aspectos

⁸ Vilfredo Pareto fue uno de los apologistas de la economía liberal. Las concepciones paretianas significa que respetan el criterio de Pareto: hay más bienestar social cuando crece alguna de las utilidades individuales y las otras se mantienen (y hay menos cuando disminuyen).

tos u otros. A continuación exponemos una de las definiciones de desigualdad:

“Por desigualdades es mejor entender no cualquier diferencia entre cargos y posiciones sino diferencias en los beneficios y cargas vinculadas directa o indirectamente a ellos, tales como prestigio o riqueza, o sujeción a imposición fiscal y a servicios obligatorios. Los que toman parte en un juego no protestan porque haya diferentes posiciones, tales como portero, defensa o delantero, ni porque existan diversos privilegios y facultades, tal como especifican las reglas; tampoco los ciudadanos de un país pondrán reparos a que existan los diferentes cargos públicos, tales como presidente, senador, gobernador y demás. No es en diferencias de este tipo en las que normalmente pensamos como desigualdades, sino más bien en diferencias en la distribución resultante, que una práctica establece o hace posible, de las cosas que los hombres se esfuerzan por alcanzar o por evitar” (Rawls, 1985: 80-81).

Generalmente en las Ciencias Sociales hay conceptos que por su gran utilidad acaban infradefinidos o mal definidos. Estos conceptos que se inician confusos, arrastran a posteriores investigaciones o teorías un elenco de equívocos, que tarde o temprano tendrán repercusiones empíricas (Noguera, 2004).

A pesar de que muchos investigadores estudian las desigualdades sociales y estas aparecen escritas en varios traba-

jos, es llamativo el hecho que existan pocas definiciones rigurosas explícitas o intentos teóricos consistentes para definir tal concepto (Noguera, 2004).

Hoy en día, y a pesar de las predicciones de Kuznets (1995) todavía persisten elevados niveles de desigualdad en numerosos países de altos ingresos y en algunos de ellos se han elevado aún más.

La desigualdad se puede entender de diferentes formas según quién la defina. El tema de debate es si la desigualdad debe incluir conceptos éticos, como el deseo de un sistema particular de incentivos, o si simplemente significa diferencia en los ingresos. Según Martínez (2011), la desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Tal desigualdad puede surgir en cuanto al modo en que individuos y grupos se ordenan y son evaluados unos por otros; pero más importante aún, se relaciona con las diferentes posiciones de la estructura social.

La desigualdad social surge a menudo de la diferenciación social por dos razones fundamentales:

- Las características del individuo pueden ser valoradas de forma desigual y ordenadas de superior a inferior, hablando entonces de prestigio u honor.
- Algunos papeles o posiciones sociales colocan a ciertas personas en

condiciones de adquirir una mayor parte de los bienes y servicios valorados, desarrollándose un intercambio desigual. Se trata de la desigualdad en cuanto al acceso a posiciones preferentes en la sociedad, que trae como consecuencia el prestigio.

Para lograr información descriptiva de valor sobre el grado de la desigualdad de una sociedad, tal y como señala Martínez (2010), hay que examinar distintas dimensiones de esta, empezando por la distribución de la renta y la riqueza, para luego analizar los niveles de vida y salud. Por otro lado están también las desigualdades en cuanto a servicios públicos y a la política tributaria que genera diferencias en la financiación de esos servicios. Estas formas de desigualdades están entre las más importantes, aunque no son las únicas relevantes, existiendo también divergencias no materiales y otras que se basan en divisiones de raza y sexo, parecidas a las castas. Igualmente hay desigualdades de poder y autoridad, resultados obvios de la organización social de las colectividades complejas que tienen una amplia división social del trabajo.

En lo que respecta a nuestro ámbito de interés desde la perspectiva de la educación para el desarrollo, destacamos sobre todo las desigualdades económicas que suelen ser el origen del resto de desigualdades. Estas son una característica permanente de todos los sistemas sociales, y son provocadas en muchas ocasiones por las divisiones de clases en las sociedades modernas. La

clase ejerce gran influencia en nuestras vidas, aunque nuestras actividades nunca están del todo determinadas por este tipo de divisiones; sin embargo, hay personas que se encuentran en situación de pobreza de la que es difícil salir.

Si entendemos desde este prisma la desigualdad, como la dispersión de una distribución (ingreso, consumo, educación, etc.), la reducción de la pobreza, objetivo primordial del Banco Mundial, está íntimamente relacionada con la desigualdad. Cuanto más desigual es la distribución del ingreso, mayor será el porcentaje de la población que vive en pobreza. Según algunos autores un alto grado de desigualdad, lejos de favorecer el desarrollo económico, tiende a ir en contra de él.

Cuando hablamos de desarrollo desigual, nos referimos al resultado de un proceso histórico de las relaciones sociales de producción y de las fuerzas productivas, que se expresa concretamente en diferentes formaciones sociales localizadas territorialmente, en las cuales se enuncian las especificidades de cada sociedad y las relaciones generales que se establecen en el sistema-mundo. La desigualdad del desarrollo se reproduce en los ámbitos sectoriales y territoriales, así como en las diferentes esferas de la sociedad: la economía, la política y la cultura, por lo que se plantea el proceso de desarrollo como multidimensional.

En el Informe del PNUD (2009), según el Índice de Desarrollo Humano, aparecen Chile, Argentina, Uruguay, Cuba,

México, Costa Rica, Venezuela, Panamá, Brasil, Colombia, Perú y Ecuador como los países latinoamericanos mejor situados. Sin embargo esto no significa que disminuyese la pobreza, porque el IDH no mide variables importantes como sería la distribución de la riqueza o la pobreza. Esto se traduce en una desigualdad entre grupos, ya que en los grupos marginados algunos indicadores o variables pueden empeorar la situación. Por ejemplo, si un país aumenta el PIB no significa que las personas de dicho país se encuentren en una mejor situación socioeconómica, sino que varias veces mejora por grupos o transnacionales que tuvieron un excelente desempeño.

Con los datos del Gini⁹ (extraídos del Banco Mundial, OCDE, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, etc. que son los que rigen las políticas y por consiguiente tienen mayor influencia), lo que pretenden es hacer un promedio puesto que no le preguntan a toda la población mundial. Por tanto es un sesgo importante, ya que están obviando a una parte significativa de desigualdades de cada país.

⁹ El coeficiente Gini, inventado por el estadístico Corrado Gini, es un número entre cero (0.0: desigualdad mínima) y uno (1.0: desigualdad máxima) que mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en una sociedad determinada. Un ejemplo claro, el coeficiente Gini registraría cero para una sociedad en la que cada miembro recibiera exactamente el mismo ingreso, y registraría un coeficiente de uno si un miembro recibiera todo el ingreso y el resto no recibiera nada.

Para plantearnos si hay o no desigualdad en un país o contexto determinado, deberíamos partir del concepto de desigualdad de partida. No es tan importante ver si hay desigualdad o no, sino el grado de esa desigualdad. Si no determinamos la variable focal, no podemos hablar de desigualdad, porque la primera es la que determina a la segunda.

La Educación para el Desarrollo como estrategia de cooperación

Según la CONGDE (2005: 6) la “educación para el desarrollo debe entenderse como un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, con el fin de construir una sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones políticas, económicas y sociales”.

Existe una creciente relevancia de las alianzas con actores no gubernamentales y otros socios, como instituciones académicas, sindicatos, etc., responsables de la integración de la Educación para el Desarrollo en la sociedad civil en una gran variedad de niveles de compromiso público, de cara al desarrollo.

La Educación para el Desarrollo (EpD) cuenta con más de cuarenta años de historia. Durante estos años se han producido cambios en el concepto, en

la práctica y en la importancia que se le otorga a este ámbito de actividad.

Según Ortega Carpio, la educación para el desarrollo es, esencialmente un “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible” Ortega Carpio (2006: 15).

La Educación para el Desarrollo se lleva a la práctica a través de sus cuatro dimensiones: sensibilización, educación/formación, investigación e incidencia política y movilización social.

Aunque estas cuatro dimensiones tienen entidad propia, es conveniente y preciso que entre todas ellas exista una interacción continua, ya que si no se produce así, no se conseguirá la transformación social “la interacción de estas cuatro dimensiones es necesaria para transformar el imaginario colectivo del Norte y realizar una crítica fundamentada al modelo de desarrollo global imperante” (Argibay y Celorio, 2005: 51).

Entre todas sus dimensiones consideramos relevante *la investigación para el desarrollo*, que se orienta en profundidad con lo relacionado a las desigualdades sociales y el pleno desarrollo de la ciudadanía. La importancia de esta dimensión es que en la investigación se encuentra la base que va a dar consistencia a las

otras tres dimensiones (sensibilización, educación e incidencia política).

El matiz importante en la investigación para el desarrollo es su carácter participativo, por lo que la investigación-acción será la modalidad más representativa de este tipo de investigaciones. “La investigación acción es una forma de cuestionamiento autoreflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo” (Lewin, 1973).

Los estudios e investigaciones -en general- y concretamente en educación para el desarrollo, son necesarios para conocer la realidad sobre la que se quiere incidir tanto en el Sur como en el Norte. Es necesario disponer de análisis y fuentes diversas que reflexionen de manera crítica y constructiva sobre aspectos relacionados con la cooperación al desarrollo, la solidaridad, las relaciones Norte-Sur, para obtener un diagnóstico de la situación.

La Educación para el Desarrollo nació como una actividad más de la cooperación, con el propósito de informar y difundir las actividades de las ONGD y recaudar fondos para ayudar a los proyectos sobre el terreno (Argibay y Celorio, 2005: 49). Sin embargo en la actualidad han trascendido esos cometidos y pretenden promover cambios en

las percepciones que nuestras sociedades tienen de otras culturas y modelos de desarrollo.

En este sentido, los objetivos de la educación para el desarrollo pasan por trabajar por la justicia y el cambio social en este mundo globalizado en el que vivimos, y de manera más definida, se centra en algunas metas específicas que afectan directamente al campo de la cooperación internacional y la solidaridad.

Por tanto, la educación para el desarrollo debe considerarse como una estrategia esencial de la cooperación internacional, ya que contribuye a la concienciación social; a la formación y al análisis crítico de las propias acciones de cooperación, y a la toma de conciencia de la responsabilidad de los distintos agentes de la cooperación en la puesta en marcha de un proceso de Desarrollo Humano Sostenible (Argibay y Celorio, 2005: 50).

Las principales funciones de la educación para el desarrollo son (Argibay, 2004, en Argibay y Celorio 2005):

- Formar a las personas en la reflexión compleja para combatir estereotipos y preconcepciones acerca de otros pueblos y culturas.
- Capacitar a las personas para la comprensión, la crítica y la participación en el desarrollo local e internacional.
- Capacitar a cooperantes y agentes de cooperación públicos y privados.

- Contribuir al análisis crítico de la cooperación para su actualización permanente.
- Impulsar la democracia participativa y la cultura de la solidaridad.
- Lograr respaldo social para dar credibilidad a las políticas y acciones de cooperación.

En este sentido, la EpD es una de las vías de 'reflexión-acción', crítica que propone globalizar la solidaridad, la interculturalidad y la cooperación como alternativas a la mundialización de la pobreza, al pensamiento único, al determinismo cultural, a la competencia ilimitada y a la insolidaridad.

Según Argibay y Celorio (2005) la EpD constituye el contrapunto y complemento de la planificación y la ejecución de proyectos de cooperación sobre el terreno. De esta manera se entiende que la cooperación al desarrollo está constituida por dos líneas de trabajo diferentes y a su vez complementarias.

No tiene sentido cambiar el Sur si no se modifica antes el Norte que es donde radica el origen de los desequilibrios, como hemos visto en el primer capítulo de este marco teórico. Sin embargo, la práctica nos dice que durante estos años no se han destinado ni tiempo, ni fondos, ni ha habido apoyo institucional sólido a la promoción de la educación para el desarrollo.

Sintetizando, podemos definir las líneas de trabajo de la Cooperación al Desarrollo

llo centrándonos tanto en el Sur como en el Norte (Argibay, 2004 en Argibay y Celorio 2005):

- Acciones para transformar el Sur: ayuda de emergencia, ayuda humanitaria y proyectos de Desarrollo.
- Acciones para transformar el Norte: sensibilización, educación para el desarrollo, presión política e investigación y documentación.

Entendiendo la educación para el desarrollo como un proceso que implica -puede resultar redundante- porque la 'educación' se define como un proceso que prepara su campo de actuación mediante la información y sensibilización, pero no se queda solo ahí, su importancia radica en su continuo trabajo, que solo se puede lograr en procesos de mediano y largo plazo.

Siguiendo esta línea, la EpD investiga, analiza, ofrece formación, procura desarrollar capacidades y generar actitudes que habiliten para la práctica responsable de la solidaridad (Argibay y Celorio, 2005). Por tanto podemos afirmar que no existe EpD sin un estudio basado en investigaciones recientes.

En palabras de los citados autores, los distintos agentes de cooperación han ido construyendo los pilares que sostienen la cooperación en el Norte, es decir, la Educación para el Desarrollo.

Uno de los puntos que el siglo XX ha dejado en su testamento, es la profunda y cruda herida entre el Norte y el

Sur (Sebastián, 1998); entre el mundo desarrollado y el mundo empobrecido (Sogge, 1998). La desigualdad que separaba los países ricos de los países pobres se está convirtiendo aceleradamente en un abismo creciente (Sobrino, 1995).

Para terminar, la educación para el desarrollo y su importancia como estrategia de cooperación, tal como dice Fernández (1984: 4) "los mejores educadores del planeta no han sido capaces de erradicar las guerras, las armas ni el hambre de este mundo", pero también es cierto que, como declara Delors (1996: 24) "la educación es uno de los caminos, entre otros, pero más que otros, para poder afrontar tantas heridas como el siglo XX ha dejado abiertas".

Algunos autores definen la educación para el desarrollo como una 'exigencia legal', en sentido amplio y estricto a la vez. En primer lugar, exigencia legal en cuanto existen desde los organismos internacionales resoluciones, recomendaciones, reflexiones, informes de comisiones, que señalan la importancia de la Educación para el Desarrollo y de la formación para la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Igualmente ocurre desde la Comunidad Europea donde se comprueban las propuestas y acciones que avalan esta educación. Puesto que España es miembro de esos foros, tanto en el ámbito internacional y máxime respecto a la Comunidad Europea, lo que en ellos se declara nos afecta y constituye una 'exigencia' comprometiéndonos, en ocasiones de manera tácita y en otras de manera

explícita, según la vinculación formal en cada caso (López Catalán y López Catalán, 2011). En segundo lugar, exigencia legal en tanto en cuanto en el Preámbulo de la Constitución Española se expresa inequívocamente la voluntad de la Nación Española de ‘colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra’.

En definitiva, la EpD en sus principios trata de facilitar la comprensión de las causas de la pobreza y las relaciones de interdependencia existentes. En el devenir de estos cuarenta años de existencia, la educación para el desarrollo ha experimentado importantes cambios que han afectado tanto al concepto como a la práctica de su acción y, en consecuencia, han influido en la importancia que se le ha otorgado. Actualmente, “parece estar fuera de duda que ya ha logrado tener entidad propia y se ha convertido en un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales” (Baselga, Boni y Ferrero, 2000: 13).

Referencias

- Amín, S. (1990). *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*. London: Zed Books.
- Argibay, M. y Celorio, G. (2005). *La Educación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Baselga, P; Boni, A. y Ferrero, G. (Coord.) (2000). *La Educación para el Desarrollo y las Administraciones públicas españolas*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- CONGDE (2005). *Educación para el Desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. Madrid: Coordinadora de ONG para el Desarrollo España.
- Danecki, J. (Ed.) (1993). *Insights into maldevelopment. Reconsidering the idea of progress*. Warsaw: University of Warsaw, Institute of Social Policy.
- Delors, J. coord. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO.
- Escobar, A. (2009). Una minga para el posdesarrollo. *América Latina en movimiento, La agonía de un mito: ¿cómo reformular el ‘desarrollo?’*, (445), 26-30.
- Garci-Varela, M. (2011). Sociedad del Bienestar. Recuperado de <https://prezi.com/bihr-mcrg1re/sociedad-de-bienestar/>.
- Latouche, S. (2007). *Sobrevivir al desarrollo*. Barcelona: Icaria.
- Lewin, K. (1973). Action research and minority problems. En Lewin, K., *Resolving Social Conflicts: Selected Papers on Group Dynamics* (pp. 201-216). London: Souvenir Press.
- López Catalán, L. y López Catalán, B. (2011). *Materia 1 Modelos, paradigmas y evolución de la ED*. Sevilla: Documento policopiado.
- Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Informe Brundtland*. Oxford: Naciones Unidas.

- Naciones Unidas (2000). *Declaración del milenio*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>.
- Ortega Carpio, M^a.L. (2006). Construyendo una ciudadanía global. Borrador para el Balance de 1996-2006. En *III Congreso de Educación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz.
- Pérez-Pérez, I. (2013). Educación para el Desarrollo y Animación Sociocultural: un enfoque desde la participación comunitaria. *Global Education Magazine*, (2), 69-74. Consultado el 14 de marzo de 2013. Recuperado de <http://www.globaleducationmagazine.com/global-education-magazine-2/>. UNHCR ACNUR -La Agencia de la ONU para los refugiados-, UNESCO –Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y con el apoyo de la Oficina de Santiago.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: IUDC-La Catarata.
- Serrano Mancilla, A. (2010). Análisis de informalidad en Ecuador: recetas tributarias para su gestión. *Fiscalidad. Revista Institucional del Servicio de Rentas Internas*, primer semestre, (4), 129-261.
- Rostow, W.W. (1960). *The Stages of Economic Growth, A Non-Communist Manifesto*. Londres: Cambridge University Press.
- Sampedro, J. L. y Berzosa, C. (1996). *Conciencia del subdesarrollo, veinticinco años después*. Madrid: Taurus.
- Sebastián, L. de (1998). *La pobreza en USA*. Barcelona: Cristianisme i Justícia.
- Slim, H. (1998). ¿Qué es el desarrollo? En Anderson, M., *Desarrollo y diversidad social*. Barcelona: Icaria.
- Sogge, D. (1998). Escenarios y elecciones. En D. SOGGE (ed.) *Compasión y cálculo. Un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo* (pp. 21 -48). Barcelona: Icana.
- Tortosa, J. M. (2001). *El juego global: maldesarrollo y pobreza en el sistema mundial*. Barcelona: Icara.
- Unceta Satrústegui, K. (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y post-desarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones, en Carta Latinoamericana. *Contribuciones en desarrollo y sociedad en América Latina*, abril de 2009, n° 7. Centro Latinoamericano de Ecología Social.